

Cartagena, 3 de junio de 2014

## **EL MIÉRCOLES, 11 DE JUNIO, DEBATE DEL PROYECTO DE LEY DE VENTA AMBULANTE DE LA REGIÓN**

La Junta de Portavoces de la Asamblea Regional de Murcia ha fijado para el miércoles, 11 de junio, el debate del **proyecto de ley de Venta Ambulante o no sedentaria de la Región de Murcia**. Previamente, representantes del sector comparecerán ante la Comisión de Industria, Comercio, Trabajo y Turismo de la Cámara, encargada de su tramitación. La comparecencia tendrá lugar a las 10,30 horas del viernes, 6 de junio. Fulgencio Barba Espinosa, presidente de la Asociación de Vendedores Ambulantes de Murcia y presidente de la Federación Regional, será uno de los comparecientes, junto a Juan Martínez Domene, presidente de la Asociación de Vendedores Ambulantes de Cartagena y Mario García Galindo, asesor de la asociación de Cartagena.

La sesión plenaria del 11 de junio comenzará a las 10 de la mañana e incluirá en el orden del día el debate y votación de las siguientes mociones: **“Moción sobre corrección de errores del Instituto Murciano de Asuntos Sociales (IMAS) en la aplicación de la Ley de Dependencia”**, de la diputada del Grupo Parlamentario Socialista Teresa Rosique Rodríguez;  
**“Dotación de recursos humanos y tecnológicos aplicados a la inspección para la lucha contra la economía irregular”**, del diputado popular Víctor Manuel Martínez Muñoz; y  
**“Elaboración de un proyecto de ley de perros de asistencia”** e  
**“Incorporación de un representante del Comité Regional de Personas con Discapacidad (CERMI) al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia”**, de la diputada del Grupo Parlamentario Popular, Violante Tomás.

Además de estas reuniones, la Junta de Portavoces ha ordenado, entre otras, la de la Ponencia de la Cuenta General el martes, 10 de junio, a las 10,30 de la mañana.